

LA JUSTICIA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES DE LA LOCALIDAD Y SU PARTIDO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MURALLA 2.

Año I

Ciudad Rodrigo - Enero 21 de 1902

Núm. 2

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Ciudad Rodrigo, trimestre, 1,00 pta.
Idem fuera, 1,25 id.
Número suelto, 0,10 id.

Se admite la colaboración de todos los suscriptores; pero la Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los trabajos remitidos, y en ningún caso se devolverán los originales.

Advertencias

1.ª En vista de la aceptación con que por el público ha sido acogido el primer número, y deseando dar á nuestro semanario mayor amplitud, anunciamos á nuestros favorecedores que en reciprocidad á la benevolencia que nos dispensan, y á pesar de los gastos que han de originársenos, en breve, aumentaremos el periódico con una hoja más.

2.ª Rogamos á nuestros suscriptores, se sirvan dar conocimiento á esta administración de las faltas ó omisiones que observen en la repartición del periódico, con el fin de subsanarlas inmediatamente.

Nuestro pueblo

En un cerro asentado, mirándose en las aguas del cristalino Agueda, dominando la hermosa campiña que le circunda y en situación topográfica excelente, existe un pueblo con título de ciudad, cabeza de partido judicial, capitalidad militar, plaza fuerte, sede episcopal in-partibus y distrito electoral de su nombre. Este pueblo es el nuestro, Miróbriga, Ciudad Rodrigo.

Construido en antigüedad ya remota cuando la dominación romana; derruido por el azote de la invasión árabe y reconstruido posteriormente por el conde que le dió su nombre, su importancia fué grande tanto en unas como en otras edades. Su proximidad al reino lusitano, detrás del que estuvo siempre la ambición británica, le hizo ser baluarte de la defensa nacional, y por tanto numerosa guarnición le proporcionó vida y riquezas sin cuento. Más tarde su heroica resistencia ante los victoriosos ejércitos del capitán del siglo XIX, le dió nombre glorioso, y por ella mereció títulos y honores, de los que hoy mismo nos vanagloriamos, y que fueron firmes sostenes de la preponderancia ya anteriormente adquirida.

A partir de aquella época y hasta mediados ó mejor dicho el último tercio del siglo que pasó, nuestra ciudad vivió lánguidamente, merced á los recuerdos del pasado, más su importancia no decayó por completo. Después... después, el Concordato le suprimió su Catedral y Obispado; los modernos medios de combate hicieron que dejara de ser plaza fuerte, el centralismo absorbente le robó su Audiencia, su zona, su reserva y sus cuadros de depósito, las reformas de enseñanza le imposibilitan la existencia del Colegio oficial, la próxima revisión del Concordato le suprimirá su Seminario Conciliar juntamente con la Administración apostólica, y las economías de Guerra, le llevarán su Gobierno militar, su Parque, su Comandancia de ingenieros, su Comisaría de guerra, todo, todo en fin, hasta quedarle reducido á la misera condición de un pueblo pobre, sin medios de vida y de prosperidad.

Tal fué nuestro pueblo ayer, tal es hoy y tal será mañana.

Ante cuadro tan pavoroso, presente tan triste y tan desgraciado porvenir los espíritus débiles dirán ¿qué nos quedará? ¿cómo viviremos? ¿con qué recursos contaremos para hacer frente á las necesidades presentes y á las adversidades futuras? Ciudad Rodrigo oprimido por un círculo de hierro sin poder ensancharlo, sujeto á una ley militar que impide toda construcción y por tanto todo desarrollo industrial, sin plano de alineación á que sujetarse en su urbanización, sin alcantarillado que lo higienice, sin plazuelas que lo hermoseen, sin capitales que le den vida y por ende con una hacienda municipal decadente ¿qué puede hacerse? Morir por consunción.

No, y mil veces no; todo ser tiene derecho á la vida y como correlativo, el deber de defenderla para conseguir el fin para que fué creado y por consiguiente nuestra ciudad como agrupación de seres, como colectividad social, como conjunto de hombres debe y tiene que vivir. ¡Que nos lleven los escasos elementos con que hoy conta-

mos! pues adelante, ¡Que la protección oficial nos abandone! adelante. ¡Que nos vejan, que nos oprimen, que nos agobian con tributos, que nos embargan! Adelante y siempre adelante.

Nuestro pueblo apático como español, y sufrido como castellano debe sacudir su letargo, despertar de sus sueños de grandeza y dando á un lado sus puritos de ilustre descendiente de los romanos y de los esforzados vencedores de los franceses, sin renegar por eso de su nobleza, ni de sus tres columnas que constituyen sus armas, debe añadir á éstas otra más fuerte, más sólida y más hermosa, la del trabajo.

Más el trabajo, ¿cómo? ¿el individual, el que todo hombre emplea para ganar el pan con el sudor de su frente, á cuya ineludible ley estamos sujetos por prescripción divina? No, ese ya lo empleamos ante las duras necesidades cotidianas; nos referimos al trabajo social, al colectivo, al que es más noble y más santo porque no redundará en próximo beneficio del individuo, al que engrandece al pueblo que nos vió nacer, á la patria que nos dió el ser. ¡Cuan poco importaría á nuestra ciudad que desaparecieran todos sus elementos de vida oficial si sus habitantes unidos trabajasen de consuno para la consecución de un fin común! Capitales no faltan, inteligencias directoras tenemos, cuerpo social sano existe ¿qué es pues necesario? energía para el trabajo y buena voluntad para la unión.

Con ello conseguiremos que nuestra ciudad volviera á ocupar el puesto que de derecho le pertenece; y fuera... ¿quién puede predecir hasta qué punto la elevaría el esfuerzo colectivo? Adelante pues, miróbrigenses, unámonos todos y tal vez mañana nuestro esfuerzo se verá coronado con el éxito y la nueva Miróbriga al renacer como el ave fénix entre sus cenizas se mostrará orgullosa de sus hijos de hoy, que héroes en el trabajo, la supieron elevar á tanta altura, como sus hijos de ayer lo hicieron con su defensa sin igual.

¡Abajo la muralla!

Hace poco tiempo, en el periódico que se publicaba en esta localidad, leímos un trabajo dedicado á ensalzar las ventajas que reportaría á Ciudad Rodrigo la demolición de la muralla. Como esta idea es de suma trascendencia para los intereses del pueblo, y éstos son los que siempre hemos de defender, haciéndonos eco del artículo referido, examinaremos aunque sea á la ligera las ventajas mencionadas.

Reconocido cual hoy lo está, que por virtud de las potentes máquinas de guerra empleadas por los ejércitos modernos, las murallas son insuficientes para la defensa de una plaza, queda dicho que bajo el punto de vista militar, que es su verdadero aspecto, la muralla es un estorbo.

Considerada la cuestión en lo que se refiere á los intereses del pueblo, resultan tan patentes las ventajas aludidas, que á muy poco que se medite en este estudio, se echa de ver el engrandecimiento que traería consigo el derribo de ese círculo de ladrillo y piedra que nos aprisiona.

Divorciados los arrabales de la ciudad cual hoy lo están, hasta en las costumbres de sus moradores se notan diferencias del resto de la población. Si en vez de esta independencia, derribada la muralla, se incorporaran dichos arrabales al centro de la ciudad, es indiscutible cuanto había de ganar nuestro pueblo en embellecimiento primero, y después en el desarrollo de su comercio é industria.

Decídase nuestro Ayuntamiento á coadyuvar á esta obra de tan capital importancia, seguro de que tiene de su parte al pueblo entero, que se interesa por salir del letargo en que vive sin poder conseguirlo. Recuerde que varias plazas fuertes han conseguido de nuestro gobierno la demolición de sus murallas, y que para este objeto no se necesita más que un poco de buena voluntad.

No desmaye en esta empresa ya que tan sencilla es, pues casi nos atrevemos á asegurar que para el logro de estos deseos, bastaría elevar al Gobierno una solicitud cuya fuerza mayor estaría representada por las firmas que á su pie se dignaran poner las personas influyentes de la localidad.

UN MIROBIGENSE.

Plato del día

De seguir como hasta ahora van las cosas, será necesario señor Alcalde, que se pongan botes para atravesar la plazuela de Béjar. Las criadas que van á por agua á la

fuente que existe en dicha plazuela, utilizan la mayor parte, unos tubos de metal, para llenar cómodamente cuantas vasijas llevan, pero como muchas de ellas dejan puesto el tubito para volver á por agua, resulta que entretanto ésta se vierte, y no hay para qué decir que sin haber llovido, aquello se pone intransitable.

¿No le parece á V. que un agente que impidiera tales abusos estaría muy bien colocado allí?

Desde tiempo inmemorial, algunos comerciantes de las plazas Mayor y de Béjar, tienen la costumbre de dejar á las puertas de sus respectivos establecimientos, los cajones de las mercancías que reciben. No creemos que sea por razón de estética, porque la verdad resulta bastante feo.

Rogamos pues á quien corresponda se manden retirar tales artefactos que causan muchas molestias al transeunte.

El concejal don Aquilino García propuso en la sesión del 5 de este mes, la recogida de las farolas del antiguo alumbrado. El señor Alcalde manifestó que se llevaría á cabo en el plazo más breve posible. Muy bien hecho que se retiren esos armatostes viejísimos y rotos en su mayoría, pero creemos debe tenerse en cuenta que dadas las irregularidades de la luz eléctrica, y el caso, ó casos probables, de la ruptura de un cable, y las mil contingencias que pudieran dejarnos á oscuras, sería conveniente dotar á la población de un alumbrado supletorio, lo cual se conseguirá utilizando los quinqués antiguos y mandando construir unos faroles pequeños.

Todas las noches, para hacer el cambio de motor, la empresa del alumbrado público deja á oscuras por completo la población, durante cierto espacio de tiempo. Bien está, porque no se le puede exigir que tenga los aparatos indispensables dados los escasos rendimientos que obtiene. Más es el caso que muchas veces se deben dormir los empleados y nos tienen á oscuras, ó á menos de media luz, durante media ó una hora. ¿No se podría reprimir tal abuso?

Algunos vecinos del arrabal de San Francisco de esta ciudad, nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde y del Ilustre Ayuntamiento de la misma, acerca del mal estado de conservación en que se halla la estacada del paseo de la Glorieta, pues el maderamen, del cual está formada dicha estacada, se encuentra en muy malas condiciones y tiende á desaparecer.

Tratándose de un punto tan céntrico y

que sirve de ornato y recreo á la población, consideramos debe ser atendida tan justa petición.

Quedan complacidos.

Señor Alcalde: la calle de Calduebla es un estercolero continuo; de ella se despiden miasmas deletéreos, muy propios para producir el paludismo y aun otras enfermedades peores.

Nos aseguran que hay personas que rodean, por no pasar por dicha calle ¡si será buena!

Aunque esto sea efecto en parte por falta de desahogo, pues no hay cloacas ni alcantarillado en la misma, mucho se podría evitar con buena voluntad y enérgicas medidas, y así lo esperamos de V. S.

Sección de noticias

El día 15 de los corrientes fué el primer aniversario de la defunción de la excelentísima señora doña María de la Consolación Porres y Mendoza, Condesa de Canilleros y Marquesa de los Altares.

Sus herederos y familiares han dispuesto sufragios piadosos en bien de su alma en las Escuelas Pías de San Antonio Abad y Buen Suceso en Madrid, y en las capillas de los palacios de Altares, en Llanes (Asturias), y Espeja de esta ciudad.

La Junta permanente del Fomento Naval, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos impreso el manifiesto que dirige á los españoles y que por su mucha extensión y la falta de espacio no podemos reproducir literalmente, como fuera nuestro deseo.

Es un documento notable, de elevados y patrióticos conceptos, en que se dan saludables consejos hijos de la amarga experiencia que deben habernos producido nuestros dolorosos desastres, así como las enseñanzas que debemos tener presentes para el porvenir y que se derivan de todo ello, y que por haberlas tenido en el rincón de la apatía y olvido más punibles, sufrió nuestra querida patria horrible amputación de todo su imperio colonial.

Aun queda algo, poco, más sin Marina y Ejército, no podrá sostenerse ni conservarse; bien gráfico está el lema, compendio y resumen de tal manifiesto: *"Sin Marina, no hay Patria en una nación peninsular é insular como la nuestra."*

Es digno de leerse.

Nosotros añadiremos por cuenta propia que es el mismo nuestro sentir que el que

LA JUSTICIA

informa el manifiesto y que cualquiera cosa que se haga en este particular para fomento y esplendor de nuestra Marina, sea ello lo que fuere, conviene lo conozca la opinión general del país en su estado verdadero, para que no sufra los extravíos, desengaños y decepciones pasados.

En suma, ya que sea dinero gastado para la Marina, que no lo sea tirado al mar (lo cual no debe ser lo mismo; á nuestro parecer) porque señores... ¡tiene ésta unos fondos que ni con buzos!

Se encuentra en Salamanca, don Agapito Fernández, ex-Inspector de policía de Ciudad Real.

Por la alcaldía se ha pasado orden para que deje de cobrarse el 10 por 100 del impuesto transitorio que gravaba los artículos de consumo.

Ha sido pedida la mano de la señorita Rita Roldán para el primer teniente de infantería don Julio Torres, que pertenece á la compañía del Regimiento de Toledo destacado en esta plaza. La boda según se nos dice, tendrá lugar en uno de los primeros días del mes próximo.

Hemos recibido elegantemente impresa, una de las tarjetas que la sociedad "Círculo de la Amistad," ha repartido para los bailes de carnaval, que tendrán lugar en los días 20 del corriente y 2, 9 y 11 de Febrero próximo, después de las funciones teatrales.

Restablecido de la enfermedad que lo retuvo en cama varios días, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo don Victor Díez Taravilla.

Por la alcaldía de esta Ciudad se ha dispuesto que se abonen cinco céntimos, por cada bulto que pasados tres días, no se haya recogido de la administración de consumos.

Se ha dado principio á la construcción del convento para las Carmelitas Descalzas, en el edificio de la Trinidad, en el Arrabal de San Francisco.

Formará dicho edificio un rectángulo de 70 metros de largo por 40 de ancho, y en cuya construcción hallarán trabajo gran número de operarios.

Ha fallecido en Madrid doña Amalia Monleón, madre del capitán de infantería don Aurelio García, á quien damos nuestro más sentido pésame.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado en la S. I. C. el novenario que anualmente dedica esta ciudad al glorioso mártir San Sebastián. La fiesta y procesión resultaron algo desanimadas debido á lo desapacible del tiempo.

La elección de diputado provincial por este distrito, se verificó sin incidente alguno, resultando una nutridísima votación á favor de nuestro amigo don Jesús Méndez Risueño. El jueves se hará el escrutinio general y proclamación.

Teatro

La falta de espacio nos impide hacer la revista cual hubiera sido nuestro deseo, de las funciones celebradas el domingo y lunes últimos en el Teatro nuevo.

La Aldea de San Lorenzo con que hizo su debut la compañía cómico-dramática que dirige el primer actor don Vicente Yañez agradó mucho al público, ávido cual estaba de ver este género que hace mucho tiempo no se daba aquí.

En la interpretación del melodrama, así como en la de la pieza cómica *Los demonios en el cuerpo*, rindiendo culto á la verdad, estuvieron muy bien cuantos tomaron parte.

Ayer lunes se pusieron en escena: *Traidor infanoso y mártir* del inmortal Zorrilla y el juguete cómico *Lanceros*.

Nos congratulamos en dar la enhorabuena á los artistas por su delicado trabajo, haciéndola extensiva á la empresa que ha estado acertadísima en la elección de la nueva compañía.

Chirigotas

POR LANUZA.

La sed de justicia abrasa
á mi amigo Sebastián,
pero... se sabe el refrán...
Justicia, y no por mi casa.

Si en rechazarla se afana,
con sus tretas y pericia,
ya le daremos justicia...
y, justicia catalana.

No le cierres, por favor,
á LA JUSTICIA las puertas,
que si no las halla abiertas,
será para ti peor.

Pues del Oriente al Ocaso,
mal que á ti te pese ¡tonto!
tal virtud se abrirá pronto,
ancha vía y franco paso.

Y si en tu loca demencia
en cerrárselas te aferras,
y á la vez también las cierras
á Templanza y á Prudencia;

De abrirlas se encargará
con gran denuedo y fiera
doña brava Fortaleza,
que en poder lucira.

Ante esta tu seso aviva
Sebastián, y está ojo alerta,
que es la que llama á la puerta
Justicia distributiva,

La cual dará con pericia
dentro de Ciudad Rodrigo
y fuera, premio ó castigo,
como procede en justicia.

SUBASTA

La Comisión liquidadora de la sociedad disuelta denominada "Casino Mirobrigense," hace saber: Que para pagar los créditos reconocidos que pesan sobre la misma, se hace preciso realizar los muebles y demás efectos pertenecientes á ella, en la forma siguiente:

1.º Se sacan á subasta en un solo lote, dichos bienes y efectos que se detallan en el inventario que aparece de manifiesto en el Gabinete de lectura de la misma Sociedad, bajo el tipo mínimum de 9.190'75 pesetas á que asciende la tasación de todos ellos, según el precio á cada uno designado, dando principio dicha subasta, en el local del mismo "Casino Mirobrigense," el día 22 del corriente mes y año rigiéndose por el reloj de la Plaza y terminando una hora después, entendiéndose que en ese tiempo no se admitirán posturas que no cubran el precio de la tasación.

2.º Si terminada esa primera hora que queda designada, no se presentase postor que cubra el importe de la tasación de todos los bienes y efectos reunidos en un solo lote en la forma referida, se abre acto seguido otra nueva subasta en la que se admitirán proposiciones en pliego cerrado, reservándose en este segundo caso la comisión liquidadora la facultad de admitir ó desechar libremente las proposiciones que se hiciesen en ese segundo término.

3.º La entrega de los efectos en cualquiera de los dos casos una vez aprobada la subasta, tendrá lugar previa la cantidad porque se rematan, el día 31 del corriente mes y año.

La Comisión liquidadora.

C-Rodrigo: Imp. Vda. é hijos de Cuadrado.

DISPONIBLE

coche de la agencia servicio á domicilio

TARIFA DE ANUNCIOS: Se admiten á precios convencionales, así como también comunicados y esquelas de defunción. Cada anuncio satisfará, además de su importe, DIEZ CENTIMOS de impuesto.

ALUMBRADO PÚBLICO Y DOMÉSTICO CON GAS ACETILENO

Acetilógeno totalizador Palacios

Heliógeno automático Palacios

Premiados en la Exposición de París de 1906

SEGURIDAD, ECONOMIA, REGULARIDAD EN LA LUZ

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

FELIPE BRIEGA MARTÍN: CIUDAD RODRIGO

Pídanse Catálogos y presupuestos; se remiten gratis

Gran Almacén de Alcoholes, Aguardientes y Licores

B R I E G A M S Á N C H E Z

CAMPO DE CARNICEROS, 1.

Fábrica de chocolates LA ESPIÑA

NOTA DE PRECIOS: Alcohol de 39 á 40 grados, puro de vino, 27 pesetas cántaro en la población; fuera de ella 17'50.—Aguardiente anisado de 17 á 18 grados, 13 pesetas en la población y fuera 9.—Anisete clase 1.ª (licor dulce), 16 pesetas en la población y fuera 13.

Hay además otras clases de aguardientes y licores á precios ventajosísimos

CAMPO DE CARNICEROS, 1.—CIUDAD RODRIGO

!Aguardiente anisado de 18 grados á 36 reales cántaro!

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

ANGEL S. RODRIGUEZ

Plaza Mayor, 4

CIUDAD RODRIGO

Esta casa realiza cuantas existencias hoy tiene á precios tan sumamente económicos que le colocan en mejores condiciones que todas las de su clase.

Objetos de escritorio, perfumería, guantes, armas, loza, cristal y porcelana, adornos de cabeza, camisas, cuellos y puños, paraguas y sombrillas, calzado **gran variedad**, artículos de caza y viaje, bombillas de luz eléctrica, aparatos y tulipas, etc., etc.

Serpentinas y Confetti

GRAN CANTIDAD SE HA RECIBIDO

A precios muy reducidos se venden en la **Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado**, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Angel S. Rodriguez

Agencia de tasas y Reclamaciones

á los Ferrocarriles.

Consignaciones y Representaciones. Detalles y consultas gratis.

Rua del Sol, 9

CIUDAD RODRIGO

Pídanse en la estación del ferrocarril el coche de la agencia, servicio á domicilio.